



## REGISTRO DE OPERADORES CON EQUIPO TRANSPORTABLE DE RESIDUOS PETROLEROS

FECHA: ...../...../.....

EXPEDIENTE N° ...../.....-MAYCDS

<b>1. DATOS IDENTIFICATORIOS</b>				
1.1. N° de C.U.I.T.		1.2. Fecha Inicio Actividad		
		...../...../.....		
1.3. Nombre / Razón Social				
1.4. Domicilio Real: Calle		Número	1.5. Piso	1.6. Oficina
1.7. Localidad	C.P.	1.8. Provincia		1.9. Teléfonos y fax
1.10. Domicilio Constituido: Calle		Número	1.11. Piso	1.12. Oficina
1.13. Localidad		C.P.	1.14. Provincia	
1.15. Teléfonos y fax		1.16. E-mail		
1.17. Representante Legal: Apellido y Nombres				
1.18. N° de CUIT/CUIL	1.19. Tipo y N° de Documento		1.20. Poder (original o copia certificada).	
1.21. Representante Técnico: Apellido y Nombres				
1.22. N° de CUIT/CUIL	1.23. Tipo y N° de Documento		1.22. Título habilitante (original o copia certificada).	



## 2. AUTORIDADES SOCIETARIAS

2.1. Apellido y Nombres			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
	2.2. Tipo y Número de Documento	2.3. Nº de CUIT/CUIL	2.4. Cargo asignado en actas
1			
2			
3			
4			
5			
6			

## 3. ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD

3.1. Apellido y Nombres:

3.2. Tipo y Número de Documento	3.3. Nº de CUIT/CUIL	3.4. Cargos designados en actas

## 4. TECNOLOGÍA

4.1. Autorización de la tecnología a utilizar otorgado por la Autoridad de Aplicación.



## 5. MEMORIA TECNICA

5.1. Acreditar idoneidad en la aplicación de la tecnología propuesta y planes de capacitación.

5.2. Descripción de la metodología.

5.3. Fundamentos científico-técnicos.

5.4. Antecedentes nacionales e internacionales sobre su aplicación.

5.5. Equipamientos e insumos.

5.6. Manual de higiene y seguridad y Planes de contingencia.

5.7. Descripción de las corrientes de los residuos y categorización de los mismos.

5.8. Forma de limpieza de los equipos.

5.9. Registro de Operaciones Permanentes

## 6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL TRABAJO

6.1. *Requisitos Administrativos:*

6.1.1. Solicitud de autorización firmada en forma conjunta (generador y operador).

6.1.2. Constancia de inscripción en el RPGTyORP del generador (o acreditación de inicio de trámite).

6.1.3. Copia de documento que acredite la relación contractual entre el Generador y el Operador con equipo transportable.

6.2. *Requisitos Técnicos:*

6.2.1. Memoria descriptiva de las Operaciones a realizar.

6.2.2. Estimación de impactos ambientales y medidas para su mitigación, a requerimiento de la Autoridad de Aplicación.

6.2.3. Cantidad de residuos y caracterización de los mismos.

6.2.4. Duración de las operaciones o cronograma de obras.

6.2.5. Manejo previsto de los residuos generados, si los hubiere, como consecuencia de la propia operación de tratamiento.

6.2.6. Planes de monitoreo ambiental específico para las operaciones.

6.2.7. Normas de higiene y seguridad y planes de contingencia correspondientes a la operación a realizar.

6.2.8. Almacenamiento de residuos en el predio del generador (lugar, características, capacidad, métodos, instalaciones).

6.2.9. Habilitación otorgada por la autoridad local para la operación.

6.2.10. Registro de Operaciones Permanentes.

6.2.11. Instalaciones para la guarda de los equipos



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**PROVINCIA DEL CHUBUT - REPÚBLICA ARGENTINA**

**DECLARACION JURADA OPERADOR CON EQUIPO TRANSPORTABLE**  
**DE RESIDUOS PETROLEROS**  
**LEY 5439 - DTO 993/07**



## 7. INFORME DE CIERRE DE LAS OPERACIONES

7.1. Monitoreos realizados.

7.2. Certificados de destrucción de residuos.

7.3. Estado ambiental final del área afectada por las operaciones.

## 8. DOCUMENTACION ADJUNTA

8.1. Contrato Social.

8.2. Actas Societarias.

8.3. Copias de documentos de identidad

8.4. Copias de certificados de inscripción CUIT.

8.5. Póliza según corresponda.

8.6. Habilitación Provincial de Transporte para los vehículos.

## 9. DECLARACION JURADA

Declaro bajo juramento que la información y los manifiestos en el presente son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.

En caso de omisión o infracción a la Ley N° 5439 y el Decreto N° 993/07, el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable aplicará las sanciones correspondientes.

Firma	Aclaración	Cargo del Solicitante	DNI o CI

Nota: La documentación adjunta deberá presentarse en original o copia debidamente certificada por autoridad competente.